



MINISTERIO DEL INTERIOR

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM23-00024354

FECHA : JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023

DE : ANGIE NATALY RUIZ RODRIGUEZ
Subdirectora de Talento Humano

PARA : JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES
Subdirectora de Evaluación del Riesgo

ASUNTO : Certificado de Insuficiencia

**CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
QUE DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN REVISADA Y VALIDADA EN LA COORDINACIÓN DE SELECCIÓN
Y EVALUACIÓN, DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP – O QUIEN
HAGA SUS VECES EN EL DESARROLLO DE SUS FACULTADES LEGALES**

CERTIFICA

1.- De acuerdo con la parte motiva que se antecede a este documento se presenta el siguiente informe:

¿Existe el perfil requerido en la planta de personal de la Unidad Nacional de Protección?	SI X	NO
¿Cuenta la Unidad Nacional de Protección con el recurso humano suficiente para atender las necesidades que expresa el solicitante?	SI	NO X
¿El personal con el que cuenta la Unidad Nacional de Protección es idóneo para cumplir con las necesidades que expresa el solicitante?	SI X	NO

2.- Se constata que, según la distribución interna de cargos y las cargas laborales dentro de la Unidad Nacional de Protección, no se cuenta con:

El perfil solicitado para atender las necesidades descritas.	
El personal suficiente para atender las necesidades descritas.	X

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
GDT-FT-04-V1



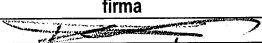
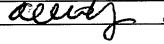
MINISTERIO DEL INTERIOR

El personal idóneo para atender las necesidades descritas.

La presente se expide el veinticinco (25) de mayo de 2023, con fines administrativos.

ANGIE NATALY RUIZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

MEM23-00023972 23-05-2023 (PROFESIONAL EN PSICOLOGIA) X1 SER

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Julian Andres Ruiz Reyes		25-05-2023
Revisó	Orietta María Durán Uhia		
Aprobó	Angie Nataly Ruiz Rodriguez		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.